



ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 31 de marzo de 2026

Oficio 1395-2025-2026-ADP-D/CR

Señor congresista
FLAVIO CRUZ MAMANI
Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para trasladarle el Oficio 746-2025-2026-DGD-DGP-CR, suscrito por el jefe (e) del Departamento de Gestión Documental del Congreso de la República, mediante el cual hace llegar el Oficio 209-2025-2026-ATD-DGD-DGP/CR, del Área de Trámite Documentario, por el que comunica el retiro del Proyecto de Ley 14232/2025-CR, de autoría del congresista Alex Paredes Gonzales, mediante el cual se propone la ley que crea el Sistema Unificado de Trazabilidad Informática del Proceso Penal (SUTIPP), en razón a lo solicitado por el directivo portavoz del grupo parlamentario Somos Perú, congresista Héctor Valer Pinto.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas